#### OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



# Consejo de Administración

GB.292/3/1 292.<sup>a</sup> reunión

Ginebra, marzo de 2005

#### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## Funcionamiento de los órganos de decisión

### a) La Conferencia Internacional del Trabajo

#### Introducción

1. Un documento sobre esta cuestión se sometió al Consejo de Administración en noviembre de 2002 <sup>1</sup>. La cuestión se examinó brevemente tanto en esa reunión como en la de junio de 2003. Una nueva discusión en la reunión del Consejo Administración de noviembre de 2003, así como dos consultas informales en septiembre de 2003 y en enero y febrero de 2004 abonaron el terreno para una discusión más extensa en marzo de 2004, fecha en la que el Consejo de Administración examinó un documento <sup>2</sup> sobre el examen y las posibles mejoras del funcionamiento de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT). En dicha ocasión, se adoptaron medidas para que la Conferencia examinase un informe adicional del Director General a la Conferencia de conformidad con el artículo 12 de su Reglamento sobre la cuestión del seguimiento por parte de la OIT del Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Además de esta decisión, en los dos últimos años se han examinando otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la CIT que se reproducen a continuación, como así lo solicitó el Consejo de Administración, para su información.

# Propuestas para mejorar el funcionamiento de la Conferencia

- **2.** Duración de la reunión de la Conferencia. De mantenerse las disposiciones actuales, no es posible reducir más la duración de la Conferencia, ya que ninguno de los cambios propuestos para mejorar la calidad y pertinencia de la misma permitirían reducir su duración. Las discusiones se han centrado en las mejoras que se pueden introducir en ciertos métodos de trabajo y aspectos operativos de la Conferencia, más que en su marco general.
- **3.** Función y procedimientos de las sesiones plenarias de la Conferencia. A pesar de la gran insatisfacción que existe por el debate general de las sesiones plenarias de la Conferencia, se han presentado pocas propuestas y ha habido poca coincidencia de opiniones sobre

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase el documento GB.285/3.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Documento GB.289/3/1.

cómo abordar el problema. Se han propuesto algunos enfoques alternativos tales como la introducción de discusiones en grupos especiales de alto nivel o la celebración de mesas redondas que reemplazarían a los discursos, así como la posibilidad de alternar las reuniones políticas con las técnicas. Una innovación en 2004 fue la celebración de un grupo especial de Jefes de Estado y de Gobierno.

- **4.** La contradicción entre las ventajas reconocidas de seguir con la práctica de los discursos de cinco minutos en las sesiones plenarias por parte de todos los delegados presentes en la Conferencia y las reservas de las personas que deben pronunciar un discurso ante una gran sala a menudo prácticamente vacía sigue sin resolverse. No obstante, aparentemente el deseo de los tres grupos de mantener los discursos en la plenaria es fuerte, a pesar de la falta de interés que manifiestan los delegados por los discursos de los otros delegados. Cualquier sugerencia sobre la cuestión será bien recibida.
- 5. Se han presentado propuestas para: aplicar de manera más estricta la duración de las intervenciones en las sesiones plenarias; limitar las intervenciones de los miembros de las Mesas y de los ponentes de las comisiones cuando presentan los informes ante las sesiones plenarias, y desalentar la práctica de todos los oradores de felicitar al Presidente o de leer currículum vitae. Sobre la cuestión de que los delegados se ciñan a los límites de duración de sus intervenciones, durante la Conferencia de 2004 se produjo una ligera mejora gracias a la colaboración de los delegados y a la disciplina impuesta por el Presidente. A menos que se considere necesario aplicar medidas más estrictas como cerrar el micrófono cuando se haya agotado el tiempo asignado (como se hace en muchos parlamentos nacionales), las mejoras que se consigan serán gracias a la colaboración y a una buena presidencia. La introducción de límites de tiempo para las Mesas de las comisiones y los ponentes cuando presentan sus informes a la plenaria fue todo un éxito en 2004. Volverán a examinarse los tiempos asignados con la esperanza de que se pueda obtener un resultado incluso mejor.
- **6.** Como parte del esfuerzo continuo para lograr una mayor eficacia en función de los cortes, el Consejo de Administración observará que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, al examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, estudiará una propuesta destinada a poner fin, a partir de junio de 2006, a la publicación diaria de las *Actas Provisionales*. De aceptarse esta propuesta, la Oficina seguirá celebrando consultas con el Consejo de Administración acerca de las modalidades alternativas para reflejar los debates.
- **7.** Labor de las comisiones técnicas. Se sugirió la idea de celebrar conferencias preparatorias paralelas o previas a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Sin embargo, se reconoce que estas conferencias sin duda alguna entrañarían gastos adicionales y plantearían otros problemas logísticos tanto para la Oficina como para los Estados Miembros. Otra propuesta consistió en limitar el programa de la reunión de la Conferencia a una cuestión de elaboración de normas y a una cuestión para discusión general cada vez para facilitar la carga de trabajo de las delegaciones. No hubo consenso sobre la cuestión.
- 8. Hubo opiniones contradictorias acerca de si las comisiones disponen de muy poco o de demasiado tiempo, en cambio sí hubo un amplio consenso sobre la necesidad de seguir afinando los métodos de trabajo para lograr una mayor eficiencia. Se están explorando diversas formas de garantizar un uso más eficaz del tiempo y los recursos. Actualmente, las comisiones ya pueden empezar su labor la primera mañana de la reunión de la Conferencia. No obstante, existen importantes dificultades de tipo práctico que impiden que las comisiones comiencen sus labores sustantivas en sus sesiones tripartitas esa misma mañana. Técnicamente, las comisiones no existen hasta que son oficialmente constituidas por la plenaria de la Conferencia el martes por la mañana. Asimismo, los grupos también deben determinar la composición de sus comisiones y deliberar sobre las cuestiones que han de examinarse antes de comenzar la discusión en la reunión tripartita de la Comisión.

- Si las sesiones pudieran iniciarse puntualmente y se pudiera reducir la duración de las reuniones de los grupos, no habría necesidad de celebrar sesiones nocturnas.
- **9.** Preparación. Se ha tratado de preparar mejor las discusiones de la reunión de la Conferencia a través de mecanismos como la celebración de consultas previas con los representantes de los tres grupos, la celebración de reuniones previas técnicas y de expertos sobre el tema, una mejor interacción con las reuniones sectoriales y técnicas, y con los programas y una orientación más clara del Consejo de Administración cuando fija el orden del día de la reunión de la Conferencia.
- 10. Todos los grupos están tomando medidas para mejorar la preparación de la Conferencia. La Oficina ofrece reuniones informativas a los grupos de forma más periódica, y el mecanismo de coordinación de los gobiernos está trabajando con más eficacia. La temprana identificación de los presidentes sigue siendo un problema.
- 11. Formación de los miembros de las Mesas y las comisiones. Se ha informado a los grupos gubernamentales regionales, a través de sus coordinadores, de la necesidad de señalar con antelación a los presidentes de las diferentes comisiones. La Oficina ha comenzado a prestar orientación y formación a esos presidentes y a otros miembros de las Mesas de las comisiones que se señalen con la suficiente antelación, haciendo especial hincapié en las normas y procedimientos de un debate tripartito y en la aplicación del Reglamento. Esto también incluye al Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia. Las presentaciones destinadas a los miembros de las comisiones, introducidas en 2004, en las que se explican los procedimientos de trabajo de las mismas, han sido bien recibidas y seguirán realizándose en el futuro. Asimismo, los folletos informativos para los presidentes y los ponentes de las comisiones sobre procesos y procedimientos han demostrado ser muy valiosos.
- **12.** Uso de tecnología. Se está trabajando actualmente en el desarrollo de un sistema que permita visualizar en pantalla las enmiendas y subenmiendas presentadas en inglés, francés y español, con objeto de facilitar la participación y el buen ritmo del proceso. Este sistema se pondrá a prueba en una de las comisiones de la 93.ª reunión de la Conferencia en junio de este año. Se han tomado medidas para superar los problemas iniciales surgidos en el nuevo sistema de votación electrónica; el programa informático ha sido desarrollado para que se pueda utilizar, de ser necesario, en las elecciones al Consejo de Administración. El sistema es móvil y los puestos de votación pueden utilizarse tanto en el edificio de la OIT como en las salas de reunión de las Naciones Unidas.
- **13.** Producción y distribución de documentos. Es unánime la solicitud de que los delegados reciban los documentos de la Conferencia como muy tarde cuatro semanas antes de que se inicie la reunión. Hubo propuestas para racionalizar y restringir aún más la producción, impresión y distribución de los documentos.
- 14. En lo que se refiere a la documentación para la Conferencia de junio de 2004, el Informe del Director General sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización se envió a mediados de mayo, el Anexo sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados en la segunda mitad de mayo, y el Informe sobre los trabajadores migrantes a mediados de mayo. Los demás informes presentados a la Conferencia se enviaron, ya sea en los siete idiomas o en algunos de ellos, en los plazos previstos. La documentación para 2005 sigue en curso de elaboración y, por ahora, se espera cumplir ampliamente con los plazos.
- **15.** No se pudieron publicar los proyectos de informe de las comisiones técnicas en el sitio web de la OIT en 2004 por falta de tiempo. No obstante, se reconoce que la idea es en principio buena, de manera que se está examinando de nuevo para la Conferencia de junio de 2005.

- **16.** Perfil de la Conferencia. Se presentaron algunas propuestas prácticas para dar un perfil más elevado a la reunión de la Conferencia. Se estuvo de acuerdo en que la visibilidad de la Conferencia no debería ser un fin en sí mismo, sino el resultado natural de un programa que incluye cuestiones de actualidad y pertinentes, debates interactivos, una participación de alto nivel y resultados importantes para el mundo del trabajo. La atención prestada a los aspectos políticos de la Conferencia no debería realizarse en detrimento de su labor técnica.
- **17.** *Discusión del Informe global*. La experiencia en junio de 2004 de examinar el Informe global en una de las salas de la Conferencia y no en la Sala de las Asambleas, parece haber sido positiva. La Comisión LILS del Consejo de Administración tuvo ante sí una propuesta para repetir la experiencia este año. Las nuevas disposiciones para regular la duración de la discusión han resultado ser toda una mejora. Aunque se considera importante no tener una lista oficial de oradores para facilitar un debate más fluido y receptivo, se va a desarrollar un procedimiento para que los oradores sepan cuándo se les va a conceder la palabra.
- 18. Actos paralelos y actos especiales. Se ha aplicado la consigna de que se limiten en número los actos paralelos. En 2004, se celebraron cinco actos paralelos oficiales, además de las reuniones informativas para las OING. Las otras reuniones se organizaron únicamente para grupos específicos (principalmente los empleadores o los trabajadores) cuyos integrantes participaban previa invitación. El nuevo proceso de consulta con los representantes de los grupos y los coordinadores gubernamentales sobre actos paralelos propuestos fue útil y seguirá realizándose. Se ha acordado, en consulta con los miembros de las Mesas y los grupos, que este año se celebre una Feria del Conocimiento que realice un seguimiento de la discusión celebrada en la Conferencia de 2002 sobre la economía informal, y se pedirá que todas las propuestas de celebrar actos paralelos se centren en ese tema.
- **19.** En 2004, se celebraron menos actividades fuera del programa de la Conferencia que en otros años, siendo el mayor grupo las reuniones bilaterales facilitadas por la Oficina para que los Estados Miembros utilicen la Conferencia como una oportunidad de crear redes de conexión.
- **20.** El Día mundial contra el trabajo infantil se celebrará de nuevo durante la Conferencia de 2005, habiéndose previsto, por ahora, que se pueda celebrar una sesión especial en la Sala de las Asambleas. Para ello, habrá que interrumpir brevemente la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.
- **21.** Organizaciones internacionales no gubernamentales (OING). Aunque se entiende perfectamente que no se debe debilitar bajo ningún concepto la naturaleza tripartita de los debates y las decisiones, las comisiones han desarrollado métodos y condiciones para que las OING acreditadas ante la Conferencia den a conocer sus opiniones acerca de las cuestiones tratadas en las distintas comisiones técnicas.
- **22.** *Métodos de trabajo de ciertas comisiones*. Se han introducido diversas mejoras en las normas que regulan la labor de la Comisión de Verificación de Poderes. La discusión en el seno de la Comisión de Aplicación de Normas sobre sus métodos de trabajo proseguirá este año.
- 23. El Consejo de Administración tal vez desee tomar nota de estas mejoras en el funcionamiento de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ginebra, 11 de febrero de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 23.